

EDICTO

Nº Edicto: 20098

Carátula: LUCERO, JUAN CARLOS Y GALLITRICO, MARIA LUISA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01167-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6435

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Juan Carlos Lucero (DNI N° 11.522.096) y María Luisa Gallitrigo (DNI N° 14.780.055), para se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LUCERO JUAN CARLOS Y GALLITRICO MARIA LUISA S/SUCESIÓN" - Expte. VI-01167-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 22 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002638